ESCUELA
CULTURA DE PAZ

COMUNIDADES SOCIALES ADULTAS
Aportaciones para la reflexión

COMUNIDADES SOCIALES ADULTAS
Aportaciones para la reflexión

La Carta de la Paz afirma que es más sólido fundamentar las nuevas estructuras sobre unidades geográficas humanas, que son aquellas estructuras que se basan en elementos de la sociedad de tipo natural y no artificial y que constituyen un colectivo; ya sean pueblos, etnias u otros grupos organizados con libertad, solidaridad y respeto por la dignidad de la persona.

El aumento de las grandes ciudades está comportando cambios muy importantes en la convivencia humana y una de las consecuencias de este cambio poblacional es la aparición de multiplicidad de grupos cuya unión común es la decisión libre de unirse por un objetivo y unos ideales. Son las Comunidades Sociales Adultas y queremos desarrollar, en el presente trabajo, ideas que nos aporten un mayor conocimiento de las mismas.

Comunidades sociales adultas

Como ser moral y maduro –es decir, como adulto, en el pleno sentido de la palabra– el hombre sólo se puede realizar a través de las comunidades o de las relaciones comunitarias. Éstas llenan un ámbito muy amplio de los grupos sociales, que van desde la familia a una entidad nacional, desde una colectividad religiosa hasta un grupo de amigos. A pesar de esta variedad y amplitud, es en el seno de las comunidades – y muy especialmente en aquellas que son reducidas de tamaño – que el hombre recibe y da sentido a su vida y crea, junto con su prójimo, su propio mundo y el de los otros. He aquí un hecho bien establecido desde ángulos diferentes de las diversas disciplinas antropológicas y sociales.

El mundo moderno se caracteriza por una crisis de comunidades y de las relaciones comunitarias. Por otro lado, el hecho de ser éstas ineludibles tanto para nuestra salud mental como para el establecimiento de un orden social justo, pacífico y creador, la problemática que las rodea constituye una cuestión importante e, incluso, central en nuestro tiempo. Pretendemos investigar esta problemática y ver el alcance de la crisis comunitaria de nuestros días e incluso reflexionar en qué medida puede resolverla el hombre de hoy, de qué manera puede integrarse en el proceso de creación de un nuevo mundo comunitario que esté a la altura de las nuevas necesidades, es decir, de un mundo libre y solidario a la vez.

Es evidente que esta tarea compleja tiene varias vertientes. Hay un aspecto filosófico, de análisis reflexivo de la situación global. A su lado, todos encuentran una

descargado de la web de LA ESCUELA CULTURA DE PAZ · www.escuelaculturadepaz.org

dimensión sociológica que se esmera en el estudio de los cambios socioestructurales de la sociedad moderna y de sus presiones y exigencias sobre las viejas y nuevas comunidades, y que muy especialmente las analiza como grupos intermedios entre el individuo aislado y las instituciones sociales más amplias, impersonales, burocratizadas y corporatizadas.

Hay también una dimensión psicológica y antropológica que contempla la madurez (o falta de ella) y el enraizamiento (o falta de él) de la persona en un mundo donde las relaciones comunitarias del mismo están en crisis. Dentro de un nivel de posibles actuaciones prácticas, la dimensión jurídica y de política social es también evidente.

Existe además todo un campo importante: el de los movimientos neocomunitarios – formación de movimientos sociales nuevos, comunas al margen del modo económico de producción predominante, búsqueda de la autenticidad del eros en la persona, nuevos talantes religiosos y revisión de los antiguos, etc. – que piden un trato conjunto e interdisciplinario.

Aportaciones interesantes para la reflexión

Existe una crisis muy general en el mundo contemporáneo que no sólo afecta a sus valores culturales, credenciales y morales, sino que alcanza plenamente a todas las estructuras sociales. Esta crisis se extiende en particular a los modos de vida comunitaria. No sólo las comunidades –que se contraponen a las corporaciones o asociaciones formales– sufren los avatares de la vida moderna, sino que también son víctimas de ella las relaciones comunitarias entre los hombres, sin las cuales no puede desarrollarse con plenitud el ser humano, es decir, no puede alcanzar el hombre un estado de responsabilidad moral, de adultez, y ser así libre y cabal. A la luz de esta problemática, aportamos las siguientes conclusiones:

1. La construcción de lo comunitario es una tarea fundamental del hombre contemporáneo, pues sólo en ellas es posible alcanzar las condiciones que nos permitan realizarnos en la solidaridad, el altruismo y la civilidad.
2. Lo comunitario no debe crearse contra la modernidad ni como una imposible vuelta al pasado, en contra de lo societario. Debe hacerse con y para nuestro tiempo.
3. Las formas de la vida comunitaria deben ser varias y múltiples. No existe la comunidad ideal que puede dictar su ley a todas las demás. El hombre de hoy debe hallar opciones abiertas a su participación en la vida común. Desde la cooperación de producción y consumo hasta la vida en comunidad global, las comunidades ofrecen un haz de opciones igualmente interesantes e importantes.
4. En las condiciones específicas de sociedades con las estructura política y económica como la nuestra, recomendamos muy especialmente la participación de los ciudadanos en las comunidades voluntarias de solidaridad, dispuestas a resolver problemas concretos y que no son incompatibles, sino al contrario, con la vida privada, el trabajo individual y la vocación de cada cual.
5. Un mundo de comunidades plurales es un mundo abierto. La sociedad abierta, frente a la cerrada, es una sociedad donde pueden mediar las nuevas comunidades

descargado de la web de LA ESCUELA CULTURA DE PAZ · www.escuelaculturadepaz.org

de adultos responsables, o cuerpos sociales voluntarios, intermedios entre el individuo y las organizaciones, públicas y formales.

6. La nueva moral comunitaria es complementaria de la moral cívica. Es más, la moral cívica es un locus posible para la interpretación de la moral comunitaria y la societaria.
7. Sólo la buena interpretación de estos dos niveles puede reducir, paliar o hasta eliminar los problemas de las dicotomías "soledad/muchedumbre", "comunidad de matrimonio/comunidad en pareja", "condicionamientos biológicos/comportamientos colectivos" que a menudo escinden al hombre moderno.
8. El derecho positivo actual no regula más que algunos supuestos marginales de comunidades: la comunidad de bienes, la comunidad de pastos, etc. Por lo tanto, falta una regulación general de las manifestaciones comunitarias; unas se acogen a la legislación de cooperativas y otras a la de asociaciones.
9. Independientemente de lo anterior, cabe ya establecer los siguientes principios:
   a) La regulación del derecho estatal debe limitarse a unos frutos concretos, especialmente al reconocimiento de las comunidades y a alguna otra cuestión más; pero no deber ser reglamentista sino que debe dejar un gran margen de libertad para que los miembros de cada comunidad regulen sus relaciones internas.
   b) La organización de las comunidades debe basarse en el principio democrático establecido en la constitución, tratando de coordinarlo con el respeto a los principios e ideales que sirven de fundamento y cohesión a cada comunidad.
10. El adulto maduro sano constituye una unidad funcional integrada, en la que coinciden la edad biológica, cronológica y psíquica en las esferas personal, familiar, social, laboral, transcendental, acordes con la realidad. Por lo tanto, la noción de enfermedad no es opuesta a la de salud, sino que es una realidad distinta dentro de la misma vida humana. El adulto maduro debe asumir la enfermedad como tal y dentro de la vida comunitaria. El adulto maduro debe asumir la enfermedad como tal y dentro de la vida comunitaria. El sufrimiento engendra solidaridad, por tanto, comunidad.

    El último acto de madurez del adulto armónicamente desarrollado es asumir la propia muerte. La persona deberá sentirse acompañada comunitariamente por el personal sanitario, la familia y amigos, como verdadera dimensión social del hombre.

11. La sociedad adulta madura es la que genera una solidaridad entre individuos enfermos y sanos sin discriminaciones.
12. La sociedad adulta madura es la que genera una solidaridad entre individuos enfermos y sanos sin discriminaciones.
13. Tanto las comunidades como las asociaciones de enfermos (hemodialíticos, cardíacos, diabéticos, leprosos, tuberculosos,…) en las que éstos se hallan muy integrados asociativamente entre ellos, deben estar abiertas a que se integre en ellas el personal médico – sanitario, psicólogos, familiares y amigos.
14. El médico adulto maduro, conocedor profundo de la clínica y las ciencias médicas, con amplios conocimientos humanísticos, debe realizar el acto de atención médica con una dimensión comunitaria, y apoyado por los medios técnicos a su alcance, sin ser esclavos de la medicina tecnificada. Y se debe aspirar a la práctica de una medicina glboal, que es, por definición, integradora de la clínica, la psicología, entorno emotivo, social, del enfermo. Esto es el hábitat ecológico capaz de ser

descargado de la web de LA ESCUELA CULTURA DE PAZ · www.escuelaculturadepaz.org

soporte del paciente en todo momento, de modo que éste se sienta acompañado activamente y el médico global pueda participar tanto en el proceso extrahospitalario como en el hospitalario.

15. El tiempo libre, hoy, es un espacio o marco lleno de potencialidades para llevar adelante una dinámica comunitaria, que puede generar comunidad en la medida en que no tiene su ritmo marcado por las asociaciones. En el joven se da, simultáneamente, una demanda de experiencia comunitaria y una exigencia de afirmación personal. Es difícil conjugar los dos aspectos y es uno de los momentos en que es más fácil una tribalización.

    Hoy el individualismo insolidario, tiene un peso determinante la amenaza de paro. El paro no es sólo un problema laboral sino también cultural, pues genera egoísmo, insolidaridad y agresividad, y hace más incomprensible, en la práctica, las propuestas comunitarias. Más que una sociedad de "tiempo libre" es una sociedad de "tiempo vacío".

16. El tiempo libre es ambivalente: puede ser utilizado para la evasión y la manipulación o para la personalización y la comunicación. Por ello, al realizar proyectos comunitarios entre los jóvenes es necesario, por un lado, partir de sus intereses y no de ideas preconcebidas o de propuestas gestadas sin su protagonismo; por otro lado, hay que privilegiar el contacto persona y un cierto estilo de testimonio vital más que no querer aglutinarlos alrededor de grandes ideas o valores absolutos, hoy poco creíbles.
17. Para que el tiempo libre sea fuente de comunidad es necesario que haya propuestas e infraestructuras que hagan posible la relación, pero sin caer en la tentación de hacer de esto una nueva actividad administrativa. La comunidad no es el resultado automático de ningún programa de actividades.
18. Es necesario tener un planteamiento global de educación para la vida comunitaria. En este sentido, el tiempo libre es un espacio donde esto es posible, pero al lado de otros ámbitos, con lo son la escuela y la familia.
19. Finalmente (seguiremos desarrollando este tema en próximas actividades del máster, como hemos visto en la programación), reafirmamos nuestra confianza en que hoy es posible y necesaria la actividad comunitaria, es decir, la resolución solidaria de nuestros problemas por parte de gentes libres, adultas y conscientes, orientadas no sólo a su propia vida colectiva sino, sobre todo, abiertas a la condición humana de sus prójimos.

Santiago Agüero Muñoz

descargado de la web de LA ESCUELA CULTURA DE PAZ · www.escuelaculturadepaz.org

BIBLIOGRAFÍA

- Giner, S. – Aranguren, J.L., *"Comunidades Sociales Adultas".* Ed. Mezquita. Madrid. 1983.

descargado de la web de LA ESCUELA CULTURA DE PAZ · www.escuelaculturadepaz.org